



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 26 DE JUNIO DE 2014.** (22)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veintiséis de junio del año dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA., D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2014.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2014.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 A la **Diputación Provincial**, para reforma de espacios en planta baja del Palacio Provincial, en C/ Burgos, nº 1.

2.2 A **Contenedores Castro, S.L.**, para adaptación de nave a planta de tratamiento de residuos industriales no peligrosos, en C/ Francia, nº 15 .

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Clasificación de ofertas en el expediente de **contratación del programa “...de voteyón”, en el marco del Plan Municipal de Drogodependencias**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

1.- Ankus, S.L.

3.2 Aprobación de la Memoria Valorada, el expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del **contrato para las obras de instalación de cable de alumbrado, en el parque Ribera Sur**, con un presupuesto total de 38.557,90 €.

3.3 Inicio del procedimiento para determinar la responsabilidad por demora en la ejecución del contrato de suministro de vehículo autobomba contra incendios con destino al Parque de Bomberos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Iniciar el procedimiento encaminado a determinar la responsabilidad por demora en la ejecución del contrato de "*Vehículo Autobomba contra incendios con destino al Parque de Bomberos de la ciudad de Palencia*", que preveía un plazo de entrega el 15 de mayo de 2014, presuntamente imputable al contratista del mismo, Iveco España S.L., con indicación expresa de que la penalidad correspondiente en su caso, asciende a 40,96.-€ por día de retraso, contados desde el día 15 de mayo de 2.014, hasta la recepción del suministro.

4.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

4.1 Concesión de los premios del XVI certamen Nacional de Pintura Rápida "Ciudad de Palencia".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- **Primer Premio**, dotado con 1.000,00 € a D. Raúl Gil Burés.
- **Segundo Premio**, dotado con 760,00 € a D. Gonzalo Prieto Cordero
- **Tercer Premio**, dotado con 320,00 € a D. Eduardo Alsasua García
- **Premio Local**, dotado con 280,00 € a D. Luis Carlos Rodríguez Muñoz
- **Premio Joven**, dotado con material de pintura a D^a Carmen Izquierdo

4.2 Aprobación de un convenio-subvención con la Asociación Cultural Muriel, para organización de la exposición *Expoaire 2014*, por importe de 12.000,- €.

5.- SERVICIOS SOCIALES.

5.1 Aprobación de las bases y convocatoria de **subvenciones plurianuales para ONGD en materia de Cooperación al Desarrollo y Emergencias, 2014-2015**. La cuantía total de las ayudas económicas, en cuanto a la aportación del Ayuntamiento de Palencia, será de 164.300,00 € en el caso de Cooperación al Desarrollo y de 6.000 €, en el caso de ayudas de emergencia, dirigidas a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD).

6.- MEDIO AMBIENTE.



6.1 Concesión de **subvención directa a la Asociación "Pata de Cabra"** para la realización y desarrollo de actuaciones relacionadas con la bicicleta, el ecologismo y el medioambiente, año 2014, por importe de 600,00 €.

7.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno Local, acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014	Cert 1 conservación y reforma de zonas asfaltadas y caminos 2014 HORMIGONES SIERRA S L U	158.274,78

8.- ASUNTOS DELEGADOS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN (SESIÓN PÚBLICA)

8.1 Establecimiento de precios públicos por calefacción en el Mercado Municipal de Abastos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

Total importe facturado, sin IVA	1.836,07 €
Total IVA 21%	385,57 €
Total superficie de puestos con servicio de calefacción.....	813,69 m ²
Precio público por cada metro cuadrado de puesto	2,26 €
IVA por metro cuadrado de puesto.....	0,47 €

El acuerdo que antecede se adopta por unanimidad.

U R G E N C I A

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ❶ **Solicitud para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2014.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

Solicitar la subvención, según la Resolución de 11 de junio de 2014, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales de Castilla y León, para los siguientes puestos:

- Un Ordenanza
- Dos Auxiliares Administrativos.

Las personas contratadas deberán estar desempleadas y tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Importe solicitado: 15.000 € (5.000 € por contrato a jornada completa)

Periodo: 90 días máximo

Jornada: Mínimo del 50%.

9.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.